DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación 7-SABI-MED-22120-E-009 EM Geriatría**,** será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Especialización clínica** correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó conjuntamente con la Universidad de los Andes, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud** , perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea liderado por profesionales de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, ASCOFAME.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de: Brindar atención integral, ética y contextualizada a las personas mayores, asumir el envejecimiento como un proceso multidimensional en el abordaje de la multimorbilidad, la fragilidad, la discapacidad y los síndromes geriátricos según toma de decisiones clínicas, funcionalidad, calidad de vida y bienestar de la persona mayor, articulación y atención continua del cuidado y la integración de evidencia científica al juicio clínico contextualizado con el fin de responder a la complejidad clínica, funcional y social asociada al envejecimiento, actuar con responsabilidad social frente a las necesidades de las personas mayores, sus familias y las comunidades.

Del documento de contextualización se pueden destacar aspectos clave relacionados con la cualificación de acuerdo con la información recopilada con actores del sector, el perfil de geriatría adquiere una relevancia creciente por el envejecimiento poblacional y el aumento sostenido de pacientes con enfermedades crónicas, multimorbilidad y necesidad de seguimiento prolongado dentro del sistema de salud.

Los entrevistados señalan que las principales oportunidades de fortalecimiento se relacionan con la capacidad de responder a modelos de atención integral del adulto mayor, donde el abordaje ya no se limita al componente clínico, sino que exige articulación con procesos de rehabilitación, acompañamiento familiar, continuidad del cuidado y trabajo interdisciplinario.

También se identifican retos asociados a la atracción y permanencia de talento humano en esta línea ocupacional, especialmente por la creciente demanda asistencial y la necesidad de fortalecer la disponibilidad futura de profesionales especializados en envejecimiento y atención geriátrica.

Esto evidencia una transformación del perfil hacia funciones de mayor gestión integral del cuidado, coordinación de rutas asistenciales y respuesta a modelos de atención centrados en la sostenibilidad funcional y la calidad de vida del paciente mayor.

De otra parte, la identificación y análisis de Brechas de Capital Humano y prospectiva laboral del sector describe aspectos precisos de la Especialización Clínica en Gerontología:

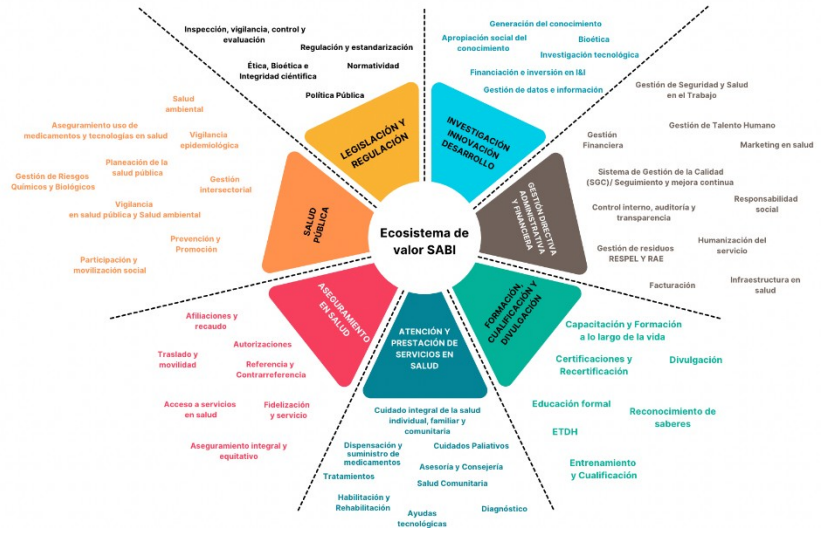
- Del análisis de demanda laboral basadas entre otras en fuentes primarias y secundarias se determinó que también incluyó una revisión prospectiva de tendencias emergentes y su impacto en el mercado laboral, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, así como los factores críticos identificados en el área de cualificación. Se examinaron los cargos específicos dentro de las subáreas de salud, entre ellos Geriatría, destacando la

importancia de reconocer y valorar las prácticas asociadas a cada una de estas subáreas para fortalecer los lineamientos de cualificación en el sector de Salud y Bienestar.

En cuanto a las brechas, se encontró que, a nivel técnico, la presión mayor está asociada con la velocidad a la que evoluciona el conocimiento médico, particularmente entre otros campos la geriatría y otras especialidades de alta complejidad, donde la innovación diagnóstica y terapéutica avanza con rapidez y exige procesos permanentes de actualización.

Lo anterior permite concluir, que esta cualificación cerrará estas brechas por la propuesta de competencias integradas al perfil.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite al **Especialista Clínico en Geriatría**, adquirir y desarrollar competencias para realizar valoración clínica integral y contextualizada de la persona mayor, optimizar la salud, funcionalidad, calidad de vida y bienestar de la persona mayor, establecer riesgos, factores protectores y determinantes sociales en la salud de personas mayores, organizar procesos de recuperación, mantenimiento y optimización de funcionalidad de la persona mayor según dimensiones física, cognitiva, emocional y social en la continuidad del cuidado, coordinar de manera operativa los procesos clínico-asistenciales de atención de personas mayores, Participar en procesos de generación, análisis y aplicación del conocimiento y contribuir a la formación clínica de estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud teniendo en cuenta escenarios reales de atención a personas mayores.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Geriatría	
1.2 Código de la cualificación	*7-SABI-MED-22120-E-009*	*7-SABI-MED-22120-E-009*
1.3 Nivel del MNC	Nivel 7	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (32+ créditos) Especialización Médica	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Especialización Médica	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Brindar atención integral, ética y contextualizada a las personas mayores, asumir el envejecimiento como un proceso multidimensional en el abordaje de la multimorbilidad, la fragilidad, la discapacidad y los síndromes geriátricos según toma de decisiones clínicas, funcionalidad, calidad de vida y bienestar de la persona mayor, articulación y atención continua del cuidado y la integración de evidencia científica al juicio clínico contextualizado con el fin de responder a la complejidad clínica, funcional y social asociada al envejecimiento, actuar con responsabilidad social frente a las necesidades de las personas mayores, sus familias y las comunidades.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:** 	

	Sector productivo: Sector salud- Salud Pública **Contexto de acción:** Se desempeñan en instituciones de salud públicas y privadas de hospitalización y urgencias en clínicas de alta complejidad, hospitales universitarios, consulta externa de primera vez o seguimiento, atención domiciliaria, en Instituciones de Larga Estancia, ILE en asesoría a geriátricos o centros de cuidado continuo para personas mayores dependientes. Además, participan en entidades e instituciones con actividades de investigación, docencia y asesoría científica en áreas relacionadas con Geriatría como Especialización Médica. **Ocupaciones relacionadas CUOC*:** 22120 - Médicos especialistas / Médicas especialistas 22120.049 Geriatra **Otras denominaciones:** N/A *Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025
2.3 Competencias Específicas	**CE01-7-SABI-MED-22120-E-009**–Contribuir a la formación clínica de estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud teniendo en cuenta escenarios reales de atención a personas mayores.
	CE02-7-SABI-MED-22120-E-009–Participar en procesos de generación, análisis y aplicación del conocimiento teniendo en cuenta proceso de envejecimiento y atención de personas mayores.
	CE03-7-SABI-MED-22120-E-009–Coordinar de manera operativa los procesos clínico-asistenciales de atención de personas mayores teniendo en cuenta continuidad, seguridad y eficiencia del cuidado en servicios de salud.
	CE04-7-SABI-MED-22120-E-009–Realizar valoración clínica integral y contextualizada de la persona mayor de acuerdo con razonamiento diagnóstico pertinente y seguro.
	CE05-7-SABI-MED-22120-E-009–Optimizar la salud, funcionalidad, calidad de vida y bienestar de la persona mayor, teniendo en cuenta planes de manejo, multimorbilidad y objetivos de cuidado.
	CE06-7-SABI-MED-22120-E-009–Establecer riesgos, factores protectores y determinantes sociales en la salud de personas mayores de acuerdo con acciones preventivas individualizadas y contextualizadas a lo largo del cuidado.
	CE07-7-SABI-MED-22120-E-009–Organizar procesos de recuperación, mantenimiento y optimización de funcionalidad de la persona mayor según dimensiones física, cognitiva, emocional y social en la continuidad del cuidado.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-7-SABI-MED-22120-E-009**–Contribuir a la formación clínica de estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud teniendo en cuenta escenarios reales de atención a personas mayores.
Elemento de competencia 1. Orientar aprendizaje clínico de estudiantes y residentes en escenarios geriátricos teniendo en cuenta competencias, juicio clínico y criterio científico.	

Criterios de desempeño

- La planificación de actividades formativas corresponde con objetivos de aprendizaje, nivel formativo y competencias.
- La contextualización de casos clínicos está acorde con multimorbilidad, juicio clínico y atención centrada en la persona mayor.
- La conducción de razonamiento clínico corresponde con juicio clínico contextualizado, prioridades terapéuticas y evidencia disponible.
- La selección de estrategias pedagógicas está acorde con complejidad clínica, necesidades del aprendiz y competencias.
- La divulgación de conceptos geriátricos corresponde con claridad académica, criterio científico y nivel formativo.
- La integración de aprendizaje clínico está acorde con análisis reflexivo, aplicación práctica y cuidado centrado en la persona mayor.

Elemento de competencia 2. Modelar ejercicio profesional ético, humanista y reflexivo en la atención de personas mayores teniendo en cuenta buenas prácticas clínicas y actitudes profesionales.

Criterios de desempeño

- La demostración de conductas profesionales corresponde con principios éticos, trato digno y buenas prácticas clínicas.
- La interacción con equipo interdisciplinario está acorde con comunicación colaborativa, continuidad asistencial y actitudes profesionales.
- La orientación de conductas profesionales está acorde con juicio clínico, reflexión ética y buenas prácticas clínicas.
- La aplicación de principios de profesionalismo corresponde con compromiso académico, empatía clínica y actitudes profesionales.

Elemento de competencia 3. Proporcionar comentarios y realimentación formativa del desempeño clínico según desarrollo progresivo de competencias en el cuidado geriátrico.

Criterios de desempeño

- La formulación de recomendaciones académicas está acorde con desempeño observado, criterios evaluativos y necesidades formativas.
- La resolución de observaciones formativas corresponde con objetivos de aprendizaje, nivel formativo y oportunidades de mejora.
- La identificación de fortalezas clínicas corresponde con desarrollo progresivo, capacidades demostradas y autonomía supervisada.
- La estructuración de estrategias de mejora está acorde con brechas identificadas, seguimiento formativo y seguridad del cuidado geriátrico.
- La comunicación de ajustes formativos corresponde con aprendizaje reflexivo, desarrollo profesional y continuidad pedagógica.

Elemento de competencia 4. Supervisar actividades clínicas de estudiantes y residentes de acuerdo con seguridad del paciente y respeto por la dignidad de la persona mayor.

Criterios de desempeño

- La asignación de responsabilidades clínicas corresponde con nivel de competencia, complejidad asistencial y seguridad del paciente.
- La observación de actividades clínicas está acorde con autonomía supervisada, desempeño demostrado y

criterios institucionales.
- La intervención docente corresponde con riesgo clínico, necesidades del paciente y oportunidad asistencial.
- La verificación de procedimientos geriátricos está acorde con seguridad clínica, dignidad de la persona mayor y estándares asistenciales.
- El asesoramiento al paciente corresponde con consentimiento informado, toma de decisiones y principios éticos.

Elemento de competencia 5. Desarrollar capacidades clínicas en equipos de salud de acuerdo con proceso formativo en contextos asistenciales geriátricos.

Criterios de desempeño
- La demostración de capacidades clínicas corresponde con necesidades del primer nivel de atención, complejidad geriátrica y continuidad asistencial.
- La articulación formativa con médicos generales y especialistas está acorde con trabajo interdisciplinario y contexto comunitario.
- El uso de herramientas geriátricas corresponde con funcionalidad, multimorbilidad y contextos asistenciales geriátricos.
- La consolidación de prácticas clínicas corresponde con toma de decisiones contextualizada, seguridad del paciente y atención integral.

Contexto de la competencia.

● Recursos utilizados:
- Sistemas institucionales de información en salud.
- Escalas e instrumentos geriátricos para valoración funcional, cognitiva, afectiva, nutricional, social y de fragilidad.
- Casos clínicos, sesiones de discusión interdisciplinaria, clubes de revista y reuniones académicas.
- Plataformas institucionales para gestión del aprendizaje, seguimiento de competencias y retroalimentación formativa.
- Simuladores clínicos, pacientes estandarizados y recursos de simulación.
- Bases de datos científicas, literatura biomédica y recursos digitales especializados en geriatría y gerontología.
- Infraestructura asistencial y académica: consulta externa, hospitalización, urgencias, atención domiciliaria, instituciones de cuidado de larga estancia, aulas y espacios para actividades docentes.

● Productos y resultados (evidencias):
- Planes de enseñanza clínica, actividades docentes y estrategias de acompañamiento en escenarios geriátricos.
- Registros de supervisión clínica, observación directa, asignación progresiva de responsabilidades y seguimiento del desempeño de estudiantes y residentes; de progreso en competencias clínicas, comunicativas, éticas y académicas
- Instrumentos de evaluación formativa y sumativa: rúbricas, listas de chequeo, evaluaciones clínicas objetivas estructuradas y actividades de retroalimentación.
- Informes de análisis de casos clínicos, discusión de síndromes geriátricos y aplicación de la valoración geriátrica integral en procesos de aprendizaje.
- Evidencias de retroalimentación orientadas al fortalecimiento del juicio clínico, profesionalismo, trabajo interdisciplinario y atención centrada en la persona mayor.
- Productos académicos derivados de actividades educativas: presentaciones, sesiones clínicas, revisiones de tema, material educativo y actividades de educación continua.

• **Información requerida (referentes):** • Normatividad nacional vigente relacionada con educación médica, docencia-servicio, talento humano en salud y atención integral de las personas mayores. • Políticas institucionales sobre supervisión clínica, seguridad del paciente, ética, profesionalismo y calidad de la atención. • Modelos de atención centrada en la persona mayor, envejecimiento saludable y atención integral geriátrica. • Guías de práctica clínica, consensos y recomendaciones nacionales e internacionales. • Principios pedagógicos aplicados a la educación en ciencias de la salud, aprendizaje clínico en el trabajo y evaluación basada en competencias. • Herramientas de valoración geriátrica integral, instrumentos de evaluación funcional, cognitiva, emocional, nutricional y social. • Literatura científica en geriatría, gerontología, seguridad del paciente y educación médica. • Características demográficas, epidemiológicas y sociales de la población mayor atendida en los diferentes escenarios de práctica.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-7-SABI-MED-22120-E-009**–Participar en procesos de generación, análisis y aplicación del conocimiento teniendo en cuenta proceso de envejecimiento y atención de personas mayores.
Elemento de competencia 1. Analizar evidencia científica relevante para la Geriatría teniendo en cuenta hallazgos, toma de decisiones clínicas y mejora del cuidado de las personas mayores. **Criterios de desempeño** • La elección de literatura científica corresponde con pertinencia clínica, envejecimiento y problemática geriátrica abordada. • La aplicación metodológica de evidencia está acorde con validez, aplicabilidad clínica y calidad científica. • El contraste de hallazgos corresponde con multimorbilidad, funcionalidad y contexto asistencial geriátrico. • La contratación de evidencia científica está acorde con toma de decisiones clínicas y mejora del cuidado de personas mayores.	
Elemento de competencia 2. Formular preguntas clínicas pertinentes a partir de la práctica geriátrica de acuerdo con calidad, seguridad y pertinencia del cuidado. **Criterios de desempeño** • La delimitación de problemas clínicos corresponde con necesidades de cuidado y complejidad geriátrica observada. • La priorización de tesis clínicas está acorde con seguridad del paciente, funcionalidad y pertinencia asistencial. • La elaboración de preguntas y objetivos investigativos corresponde con factibilidad metodológica y aplicabilidad clínica. • La justificación de preguntas y propuestas investigativas está acorde con mejora de calidad y atención centrada en personas mayores. • La proyección de propuestas investigativas corresponde con preguntas, necesidades clínicas y mejora del cuidado geriátrico.	
Elemento de competencia 3. Intervenir con ética y responsabilidad en proyectos de investigación clínica, epidemiológica o social teniendo en cuenta procesos de envejecimiento, multimorbilidad y fragilidad. **Criterios de desempeño**	

- La vinculación a proyectos investigativos corresponde con objetivos del estudio, rol asignado y principios éticos.
- La ejecución de actividades investigativas cumple con cronograma definido, calidad metodológica y normatividad institucional.
- El manejo de información científica está acorde con confidencialidad, integridad del dato y responsabilidad investigativa.
- La contribución a procesos investigativos corresponde con envejecimiento, fragilidad y necesidades del contexto geriátrico.

Elemento de competencia 4. Aportar acciones en recolección, análisis e interpretación de información clínica o poblacional de acuerdo con principios éticos y metodológicos de la investigación en salud.

Criterios de desempeño

- La recolección de información clínica o poblacional cumple con protocolos definidos y calidad del registro.
- La organización de datos corresponde con criterios metodológicos y trazabilidad de información investigativa.
- La corelación de información clínica y poblacional está acorde con objetivos del estudio y contexto geriátrico.
- La interpretación de resultados corresponde con principios éticos y aplicabilidad en investigación en salud.
- La validación de información investigativa corresponde con consistencia metodológica y aplicabilidad clínica en Geriatría.

Elemento de competencia 5. Usar resultados de investigación y evidencia disponible de acuerdo con práctica geriátrica y modelos de atención a personas mayores.

Criterios de desempeño

- La adaptación de evidencia científica corresponde con necesidades clínicas y modelos de atención geriátrica.
- La incorporación de hallazgos investigativos al quehacer está acorde con funcionalidad, multimorbilidad y contexto asistencial.
- La argumentación de decisiones clínicas cumple con evidencia disponible y principios de atención centrada en la persona mayor.
- La transferencia de conocimiento corresponde con mejora continua de práctica geriátrica y calidad del cuidado.
- La transformación de prácticas geriátricas está acorde con evidencia disponible, necesidades asistenciales y calidad del cuidado.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
  - Bases de datos científicas, revistas biomédicas indexadas y gestores bibliográficos.
  - Plataformas de búsqueda y análisis de información científica, sistemas de información clínica y herramientas para gestión de datos.
  - Equipos tecnológicos: computadores, dispositivos móviles, software para análisis cuantitativo y cualitativo, procesadores de texto y presentaciones.
  - Registros clínicos, bases de datos institucionales y fuentes de información poblacional.
  - Espacios de trabajo académico, reuniones de investigación y escenarios para socialización de resultados científicos.

● **Productos y resultados (evidencias):** • Protocolos, preguntas y propuestas de investigación relacionadas con envejecimiento, multimorbilidad, fragilidad y atención geriátrica. • Matrices de revisión de literatura, análisis crítico de evidencia y síntesis bibliográficas. • Bases de datos, instrumentos de recolección de información y registros de análisis de datos. • Informes de investigación, reportes técnicos, resúmenes científicos, pósteres y presentaciones académicas. • Documentación de participación en proyectos de investigación, actividades de investigación clínica y cumplimiento de aspectos éticos. • Productos de transferencia de conocimiento para mejora de la práctica geriátrica y calidad del cuidado. ● **Información requerida (referentes):** • Normatividad nacional e internacional sobre investigación en salud, ética de la investigación y protección de datos. • Guías metodológicas de investigación clínica, epidemiológica y social. • Literatura científica sobre envejecimiento, fragilidad, multimorbilidad, funcionalidad y atención integral de personas mayores. • Protocolos de investigación, lineamientos institucionales y documentos de buenas prácticas científicas. • Bases de datos clínicas y poblacionales, indicadores de salud y reportes epidemiológicos relacionados con personas mayores. • Modelos de atención geriátrica, atención centrada en la persona y mejoramiento de la calidad asistencial.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-7-SABI-MED-22120-E-009**–Coordinar de manera operativa los procesos clínico-asistenciales de atención de personas mayores teniendo en cuenta continuidad, seguridad y eficiencia del cuidado en servicios de salud.

Elemento de competencia 1. Organizar procesos operativos de la atención clínica de personas mayores de acuerdo con escenarios asistenciales, uso adecuado de los recursos y seguridad del paciente.

Criterios de desempeño

- La priorización de atención geriátrica corresponde con complejidad clínica, necesidades asistenciales del adulto mayor y seguridad.
- La distribución de actividades clínicas está acorde con escenarios asistenciales, continuidad del cuidado y disponibilidad operativa.
- La secuenciación de procesos asistenciales corresponde con seguridad del paciente, oportunidad de atención y uso adecuado de los recursos.
- La organización del flujo clínico cumple con criterios de eficiencia operativa, escenarios asistenciales y cuidado geriátrico seguro.

Elemento de competencia 2. Utilizar recursos disponibles en la atención geriátrica de acuerdo con complejidad clínica y situación funcional y social de las personas mayores.

Criterios de desempeño

- La asignación de recursos asistenciales corresponde con complejidad clínica, funcionalidad y necesidades sociales de la persona mayor.
- La adecuación de recursos diagnósticos y terapéuticos está acorde con estado funcional, contexto social y seguridad del paciente.
- La optimización de recursos clínicos cumple con pertinencia asistencial, continuidad del cuidado y

eficiencia operativa.
Elemento de competencia 3. Articular tipos de atención, servicios y niveles asistenciales teniendo en cuenta transiciones seguras y oportunas en el cuidado de la persona mayor. **Criterios de desempeño** • La coordinación entre servicios asistenciales corresponde con necesidades clínicas, funcionales y sociales de la persona mayor. • La gestión de transiciones del cuidado cumple con seguridad del paciente, continuidad asistencial y trazabilidad clínica. • La vinculación entre niveles de atención está acorde con complejidad del caso, oportunidad de respuesta y rutas institucionales. • La referencia y contrareferencia corresponden con criterios clínicos, disponibilidad de servicios y continuidad terapéutica. • La continuidad de las acciones asistenciales cumple con objetivos de atención, trabajo interdisciplinario y cuidado centrado en la persona mayor.
Elemento de competencia 4. Aplicar lineamientos y protocolos institucionales del cuidado geriátrico teniendo en cuenta seguridad del paciente y calidad de la atención. **Criterios de desempeño** • La implementación de protocolos asistenciales corresponde con lineamientos institucionales, condición clínica y seguridad del paciente. • La adherencia a procedimientos establecidos cumple con criterios de calidad, gestión del riesgo y normatividad vigente. • La verificación de prácticas seguras está acorde con prevención de eventos adversos, trazabilidad clínica y atención geriátrica. • El reporte de incidentes corresponde con cultura de seguridad, oportunidad de notificación y mejoramiento continuo. • La incorporación de acciones correctivas cumple con estándares institucionales, calidad del cuidado y protección de la persona mayor.
Elemento de competencia 5. Contribuir al funcionamiento operativo de los servicios de atención a personas mayores teniendo en cuenta trabajo clínico y equipo asistencial. Criterios de desempeño • La definición de responsabilidades asistenciales corresponde con necesidades del servicio, perfil profesional y continuidad del cuidado. • La participación en equipos interdisciplinarios de trabajo cumple con objetivos clínicos, comunicación efectiva y responsabilidad profesional. • El desarrollo de procesos clínicos corresponde con eficiencia operativa, calidad del servicio y atención centrada en la persona mayor. • La colaboración en el funcionamiento del servicio cumple con continuidad asistencial, uso racional de recursos y trabajo en equipo.
Contexto de la competencia. • **Recursos utilizados:** • Sistemas de información en salud, historia clínica electrónica, plataformas institucionales de gestión asistencial y herramientas de seguimiento clínico. • Recursos diagnósticos y terapéuticos disponibles en diferentes niveles de atención, ayudas técnicas y

dispositivos de apoyo para personas mayores.
- Equipos interdisciplinarios de salud: medicina, enfermería, rehabilitación, trabajo social, nutrición, psicología y apoyo administrativo.
- Espacios asistenciales y comunitarios para atención ambulatoria, hospitalaria, domiciliaria y de larga estancia.
- Equipos tecnológicos, medios de comunicación institucional y herramientas para coordinación y referencia de pacientes.

● Productos y resultados (evidencias):
- Planes de atención y coordinación asistencial para personas mayores.
- Registros de referencia, contrarreferencia, transición y continuidad del cuidado; de aplicación y seguimiento de protocolos institucionales, seguridad del paciente y gestión del riesgo.
- Documentación de asignación y utilización de recursos clínicos, diagnósticos y terapéuticos.
- Informes de calidad, indicadores asistenciales, acciones de mejora y evaluación de procesos clínicos.
- Evidencias de participación interdisciplinaria, coordinación de servicios y seguimiento de casos geriátricos.

● Información requerida (referentes):
- Normatividad vigente del sistema de salud, calidad de la atención, seguridad del paciente y atención integral de personas mayores.
- Lineamientos institucionales, rutas de atención, protocolos clínicos, procedimientos asistenciales y herramientas de gestión de calidad y seguridad del paciente.
- Modelos de atención geriátrica, continuidad del cuidado, gestión de casos y trabajo interdisciplinario.
- Información clínica, funcional y social de las personas mayores atendidas.
- Indicadores de calidad, gestión del riesgo, utilización de recursos y desempeño de servicios de salud.
- Reportes institucionales, estudios y literatura científica relacionados con organización de servicios, atención geriátrica y seguridad del paciente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-7-SABI-MED-22120-E-009**–Realizar valoración clínica integral y contextualizada de la persona mayor de acuerdo con razonamiento diagnóstico pertinente y seguro.

Elemento de competencia 1. Integrar información clínica de persona mayor de acuerdo con juicios diagnósticos contextualizados, instrumentos validados y características del paciente.

Criterios de desempeño
- La recopilación de información clínica, funcional, cognitiva, emocional y social corresponde con las características de la persona mayor y el contexto de atención.
- La unificación de información médica y funcional cumple con condición clínica, trayectoria de salud y necesidades de la persona mayor.
- La utilización de instrumentos validados y disponibles está acorde con escenario asistencial, propósito diagnóstico y características del paciente.
- La formulación de juicios diagnósticos contextualizados corresponde con información integrada, complejidad clínica y situación funcional.

Elemento de competencia 2. Incorporar hallazgos de la historia clínica, el examen físico y la información funcional de acuerdo con razonamiento diagnóstico contextualizado, escenarios de multimorbilidad y fragilidad.

Criterios de desempeño
- La valoración de antecedentes clínicos corresponde con historia médica, evolución funcional y contexto de la persona mayor.

- La exploración física cumple con hallazgos relevantes, condición clínica y objetivos diagnósticos.
- La integración de información funcional está acorde con capacidad intrínseca, desempeño cotidiano y entorno de cuidado.
- La correlación de hallazgos clínicos y funcionales corresponde con multimorbilidad, fragilidad y razonamiento diagnóstico contextualizado.

Elemento de competencia 3. Diferenciar entre cambios propios del envejecimiento y manifestaciones de enfermedad de acuerdo con información funcional, decisiones diagnósticas y proporcionales.

Criterios de desempeño

- La distinción entre cambios asociados al envejecimiento y manifestaciones patológicas corresponde con evidencia clínica, funcionalidad y evolución del paciente.
- La ponderación de hallazgos diagnósticos cumple con impacto clínico, reserva funcional y objetivos de atención.
- La sustentación de decisiones diagnósticas está acorde con proporcionalidad clínica, complejidad del caso y necesidades de la persona mayor.

Elemento de competencia 4. Priorizar diagnósticos y problemas de salud de acuerdo con condiciones crónicas, síndromes geriátricos y factores psicosociales.

Criterios de desempeño

- La jerarquización de problemas de salud corresponde con gravedad clínica, repercusión funcional y riesgo para la persona mayor.
- La consideración de síndromes geriátricos cumple con multimorbilidad, vulnerabilidad y necesidades de cuidado.
- La confirmación diagnóstica está acorde con condiciones crónicas de enfermedad, factores psicosociales y objetivos terapéuticos.

Elemento de competencia 5. Reconocer situaciones clínicas complejas o atípicas de acuerdo con necesidad de profundización diagnóstica, apoyo interdisciplinario o remisión oportuna.

Criterios de desempeño

- La detección de situaciones clínicas complejas o atípicas corresponde con incertidumbre diagnóstica, evolución no esperada y riesgo clínico.
- La identificación de necesidades de profundización diagnóstica cumple con complejidad del caso, información disponible y seguridad del paciente.
- La solicitud de apoyo interdisciplinario está acorde con requerimientos clínicos, funcionales y sociales de la persona mayor.
- La remisión a otros niveles o especialidades corresponde con oportunidad asistencial, pertinencia clínica y continuidad del cuidado.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
  - Historia clínica, registros de atención, instrumentos de valoración geriátrica integral y escalas validadas para evaluación funcional, cognitiva, emocional y social.
  - Recursos diagnósticos y de apoyo clínico: laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, pruebas funcionales y herramientas de tamizaje geriátrico.
  - Equipos clínicos para valoración física y monitoreo del paciente.
  - Sistemas de información clínica, historia clínica electrónica y herramientas para análisis e integración de información asistencial.

- Equipos interdisciplinarios de salud: medicina, enfermería, rehabilitación, nutrición, psicología, trabajo social y otras especialidades de apoyo.
- Consultorios, servicios ambulatorios, hospitalarios, domiciliarios y demás escenarios de atención a personas mayores.

● Productos y resultados (evidencias):

- Valoraciones geriátricas integrales y registros de evaluación clínica, funcional, cognitiva, emocional y social.
- Diagnósticos clínicos, funcionales y sindrómicos sustentados en información integral de la persona mayor.
- Planes diagnósticos, solicitudes de estudios complementarios y registros de seguimiento clínico.
- Análisis e integración de hallazgos relacionados con multimorbilidad, fragilidad, funcionalidad y necesidades de cuidado.
- Registros de priorización de problemas de salud, toma de decisiones clínicas y definición de objetivos terapéuticos.
- Documentación de remisiones, interconsultas y coordinación interdisciplinaria para atención de situaciones complejas.

● Información requerida (referentes):

- Normatividad y lineamientos nacionales e internacionales relacionados con atención integral y cuidado de personas mayores.
- Protocolos institucionales para evaluación clínica, diagnóstico, referencia y coordinación interdisciplinaria.
- Guías de práctica clínica, consensos y recomendaciones para valoración geriátrica integral y atención de personas mayores.
- Instrumentos validados para evaluación funcional, cognitiva, emocional, nutricional y social.
- Literatura científica relacionada con envejecimiento, multimorbilidad, fragilidad, síndromes geriátricos y atención centrada en la persona.
- Información clínica, antecedentes personales, familiares, funcionales y contexto social de la persona mayor.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-7-SABI-MED-22120-E-009**–Optimizar la salud, funcionalidad, calidad de vida y bienestar de la persona mayor, teniendo en cuenta planes de manejo, multimorbilidad y objetivos de cuidado.

Elemento de competencia 1. Diseñar planes de manejo terapéutico individualizados a persona mayor teniendo en cuenta información clínica, funcional y contextual de objetivos de cuidado.

Criterios de desempeño

- La caracterización integral de la persona mayor corresponde con información clínica, funcional y contexto de cuidado.
- La estructuración de planes de manejo individualizados corresponde con multimorbilidad, fragilidad y objetivos de cuidado.
- La definición de metas terapéuticas está acorde con prioridades de salud, funcionalidad y preferencias de la persona mayor.
- La elección de intervenciones corresponde con situación clínica, contexto social y viabilidad del plan de cuidado.

Elemento de competencia 2. Implementar intervenciones terapéuticas seguras y proporcionales de acuerdo con esquema funcional y prevención de iatrogenia en escenarios de multimorbilidad.

Criterios de desempeño

• La revisión del perfil farmacológico corresponde con multimorbilidad, funcionalidad y objetivos terapéuticos. • La prevención de riesgos asociados a la polifarmacia en la persona mayor está acorde con seguridad del paciente, evidencia disponible y contexto clínico. • La adecuación de intervenciones terapéuticas cumple con capacidad funcional, complejidad clínica y proporcionalidad del manejo. • La puesta en funcionamiento el plan terapéutico corresponde con prevención de iatrogenia, multimorbilidad y necesidades de la persona mayor.
Elemento de competencia 3. Ajustar plan de tratamiento según evolución clínica y funcional de la persona mayor de acuerdo con planes de manejo y objetivos de cuidado. **Criterios de desempeño** • La evolución clínica corresponde con objetivos terapéuticos, seguridad del paciente y continuidad del cuidado. • La valoración de cambios funcionales está acorde con trayectoria de recuperación, autonomía y calidad de vida. • La modificación del plan terapéutico cumple con respuesta al tratamiento, nuevas necesidades identificadas y prioridades de cuidado. • La actualización de objetivos terapéuticos corresponde con evolución clínica, funcionalidad y expectativas de la persona mayor. • La continuidad del manejo está acorde con coherencia terapéutica, seguimiento clínico y metas de atención.
Elemento de competencia 4. Coordinar tratamiento con otros profesionales y servicios de atención integral de acuerdo con planes de manejo, multimorbilidad y persona mayor. **Criterios de desempeño** • La identificación de necesidades de intervención interdisciplinaria corresponde con complejidad clínica, funcionalidad y contexto social. • La incorporación de recomendaciones de diferentes profesionales cumple con objetivos terapéuticos, multimorbilidad y continuidad asistencial. • La gestión de interconsultas está acorde con oportunidad de atención, pertinencia clínica y disponibilidad de servicios. • La vinculación de recursos comunitarios y servicios de apoyo corresponde con necesidades de cuidado, funcionalidad y entorno familiar. • La dirección del plan integral cumple con atención centrada en la persona mayor, continuidad del cuidado y trabajo interdisciplinario.
Elemento de competencia 5. Evaluar respuesta al tratamiento de acuerdo con consideraciones de seguridad del paciente, adherencia y calidad de vida **Criterios de desempeño** • La valoración del logro de objetivos terapéuticos corresponde con funcionalidad, calidad de vida y metas de atención definidas. • La verificación de adherencia al tratamiento cumple con capacidades de la persona mayor, apoyo familiar y plan terapéutico. • La detección de efectos adversos está acorde con seguridad del paciente, multimorbilidad y tratamiento recibido. • La correlación de respuesta al tratamiento y calidad de vida cumple con funcionalidad, bienestar y

objetivos de atención.
- La reevaluación del manejo corresponde con resultados obtenidos, preferencias de la persona mayor y continuidad del cuidado.

Contexto de la competencia.

● Recursos utilizados:
- Historia clínica, valoración geriátrica integral y herramientas para evaluación funcional, cognitiva, emocional y social.
- Recursos diagnósticos, terapéuticos, farmacológicos y no farmacológicos para atención integral de personas mayores.
- Equipos interdisciplinarios de salud: medicina, enfermería, rehabilitación, nutrición, psicología, trabajo social y servicios de apoyo.
- Sistemas de información clínica, registros de seguimiento y herramientas para monitoreo de resultados terapéuticos.
- Servicios de atención ambulatoria, hospitalaria, domiciliaria, comunitaria y redes de apoyo para la persona mayor.

● Productos y resultados (evidencias):
- Planes de manejo integral individualizados y objetivos terapéuticos definidos; de seguimiento clínico y funcional con ajustes terapéuticos documentados.
- Registros de conciliación farmacológica, prevención de polifarmacia y seguimiento de intervenciones terapéuticas; de adherencia terapéutica, eventos adversos y acciones de prevención de iatrogenia.
- Interconsultas, remisiones, planes interdisciplinarios y coordinación de servicios de apoyo.
- Evaluaciones de resultados clínicos, funcionales y de calidad de vida relacionadas con objetivos de atención establecidos.

● Información requerida (referentes):
- Lineamientos nacionales e internacionales sobre atención geriátrica integral, seguridad del paciente y atención centrada en la persona.
- Protocolos institucionales para seguimiento clínico, continuidad del cuidado y coordinación interdisciplinaria.
- Guías de práctica clínica, protocolos terapéuticos, criterios de prescripción y herramientas para evaluación de polifarmacia e iatrogenia.
- Criterios de prescripción segura, de prescripción, manejo de polifarmacia y prevención de iatrogenia.
- Literatura científica relacionada con multimorbilidad, funcionalidad, fragilidad y calidad de vida en personas mayores.
- Información clínica, funcional, social y familiar de la persona mayor y su cuidador.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE06-7-SABI-MED-22120-E-009**–Establecer riesgos, factores protectores y determinantes sociales en la salud de personas mayores de acuerdo con acciones preventivas individualizadas y contextualizadas a lo largo del cuidado.

Elemento de competencia 1. Señalar factores de riesgo y factores protectores asociados al envejecimiento de acuerdo con dimensiones clínicas, funcionales y sociales.

Criterios de desempeño
- La identificación de factores de riesgo corresponde con condiciones clínicas, funcionalidad y entorno social de la persona mayor.
- La caracterización de factores protectores cumple con capacidades preservadas, redes de apoyo y contexto de cuidado.
- La estratificación del riesgo está acorde con fragilidad, multimorbilidad y probabilidad de deterioro

funcional.
- La definición de prioridades preventivas corresponde con riesgos identificados, factores protectores y oportunidad de intervención.
- La formulación de acciones preventivas cumple con dimensiones clínicas, funcionales y sociales de la persona mayor.

Elemento de competencia 2. Poner en práctica estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria de acuerdo con deterioro funcional, dependencia y eventos adversos en la persona mayor.

Criterios de desempeño
- La selección de estrategias preventivas corresponde con riesgo de deterioro funcional, dependencia y eventos adversos.
- La reducción del riesgo de deterioro funcional corresponde con estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- La implementación de medidas preventivas cumple con condición clínica, funcionalidad y nivel de riesgo de la persona mayor.
- La vigilancia de eventos prevenibles está acorde con evolución clínica, factores de riesgo y continuidad del cuidado.

Elemento de competencia 3. Educar a personas mayores, familias y cuidadores en prácticas de autocuidado y prevención teniendo en cuenta toma de decisiones informadas y corresponsabilidad en el cuidado.

Criterios de desempeño
- La transmisión de información preventiva corresponde con necesidades de aprendizaje, nivel de comprensión y contexto familiar.
- La promoción de prácticas de autocuidado cumple con riesgos identificados, funcionalidad y capacidades de la persona mayor.
- La comprensión de recomendaciones preventivas está acorde con toma de decisiones informadas, adherencia y seguridad del cuidado.
- La integración de familiares y cuidadores corresponde con corresponsabilidad, apoyo al cuidado y continuidad asistencial.

Elemento de competencia 4. Examinar condiciones de vulnerabilidad y determinantes sociales de impactan la salud de las personas mayores de acuerdo con acciones preventivas y contexto.

Criterios de desempeño
- La identificación de condiciones de vulnerabilidad corresponde con situación socioeconómica, redes de apoyo y acceso a servicios.
- El reconocimiento de determinantes sociales y barreras de acceso cumple con contexto de vida, funcionalidad y riesgos para la salud.
- La adecuación de acciones preventivas y plan de acción está acorde con vulnerabilidad identificada, recursos disponibles y necesidades de cuidado.
- La integración del plan integral de atención y contexto social corresponde con priorización preventiva, equidad en salud y atención centrada en la persona mayor.

Elemento de competencia 5. Contribuir con iniciativas institucionales o comunitarias de acuerdo con envejecimiento saludable y prevención de complicaciones asociadas a la vejez.

Criterios de desempeño
- La participación en iniciativas comunitarias corresponde con necesidades de la población, envejecimiento saludable y prevención de complicaciones.

- La articulación con programas institucionales cumple con rutas de atención, recursos disponibles y objetivos de salud pública.
- La contribución a acciones colectivas está acorde con promoción de la salud, prevención de dependencia y bienestar de las personas mayores.

Contexto de la competencia.

● Recursos utilizados:

- Instrumentos de valoración de riesgo, funcionalidad, fragilidad, dependencia, vulnerabilidad social y determinantes sociales de la salud.
- Material educativo para promoción de la salud, prevención de enfermedades, autocuidado y apoyo a cuidadores.
- Sistemas de información en salud, registros clínicos, bases de datos poblacionales y herramientas de seguimiento comunitario.
- Equipos interdisciplinarios de salud, cuidadores, redes de apoyo familiar y organizaciones comunitarias.
- Programas institucionales y comunitarios dirigidos a envejecimiento saludable, prevención de dependencia y promoción del bienestar.
- Espacios clínicos, comunitarios y domiciliarios para educación, seguimiento y desarrollo de acciones preventivas.

● Productos y resultados (evidencias):

- Valoraciones de riesgos, factores protectores, funcionalidad y determinantes sociales de la salud.
- Planes de promoción de la salud, prevención de riesgos y fortalecimiento del autocuidado.
- Registros de educación a personas mayores, familias y cuidadores sobre prevención, autocuidado y toma de decisiones informadas.
- Planes de intervención relacionados con vulnerabilidad social, redes de apoyo y necesidades de cuidado.
- Documentación de participación en programas comunitarios, actividades de promoción de la salud y envejecimiento saludable.
- Evidencias de seguimiento a acciones preventivas, adherencia a recomendaciones y fortalecimiento de capacidades para el cuidado.

● Información requerida (referentes):

- Normatividad y políticas públicas relacionadas con envejecimiento, salud pública, atención integral y protección social de personas mayores.
- Guías y lineamientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y envejecimiento saludable.
- Literatura científica relacionada con fragilidad, funcionalidad, dependencia, factores protectores y determinantes sociales en personas mayores.
- Instrumentos validados para valoración de riesgo, funcionalidad, vulnerabilidad social y condiciones de cuidado.
- Información clínica, funcional, familiar, social y comunitaria de la persona mayor.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE07-7-SABI-MED-22120-E-009**–Organizar procesos de recuperación, mantenimiento y optimización de funcionalidad de la persona mayor según dimensiones física, cognitiva, emocional y social en la continuidad del cuidado.

Elemento de competencia 1. Evaluar estado funcional de la persona mayor de acuerdo con procesos de recuperación y mantenimiento de la autonomía.

Criterios de desempeño

• La valoración funcional corresponde con desempeño físico, cognitivo y capacidad para actividades de la vida diaria. • La identificación de limitaciones funcionales cumple con condición clínica, proceso de recuperación y necesidades de apoyo. • La estratificación del nivel de autonomía está acorde con funcionalidad observada, contexto de cuidado y objetivos de rehabilitación. • La definición de necesidades de rehabilitación corresponde con potencial de recuperación, mantenimiento de la autonomía y continuidad del cuidado.
Elemento de competencia 2. Dar seguimiento a procesos de rehabilitación de la persona mayor según funcionalidad, autonomía y calidad de vida. **Criterios de desempeño** • La solicitud de intervenciones interdisciplinarias corresponde con necesidades funcionales, autonomía y objetivos de recuperación. • La incorporación de recomendaciones del equipo de rehabilitación cumple con funcionalidad, calidad de vida y plan de atención. • El seguimiento de objetivos funcionales está acorde con evolución clínica, funcionalidad y continuidad del proceso rehabilitador. • La articulación del plan de rehabilitación corresponde con autonomía, calidad de vida y atención centrada en la persona mayor.
Elemento de competencia 3. Incorporar consideraciones funcionales, ambientales y sociales de acuerdo con plan de procesos de rehabilitación y objetivos de cuidado. **Criterios de desempeño** • La integración de factores funcionales corresponde con capacidades preservadas, limitaciones identificadas y metas de rehabilitación. • La consideración del entorno físico cumple con accesibilidad, seguridad y desempeño ocupacional de la persona mayor. • La articulación de recursos sociales está acorde con consideraciones funcionales, ambientales y sociales. • El establecimiento de reglas funcionales, ambientales y sociales corresponden con núcleo familiar y equipos interdisciplinarios. • La planificación de acciones rehabilitadoras corresponde con objetivos de cuidado, contexto ambiental y participación social.
Elemento de competencia 4. Ajustar procesos de rehabilitación según funcionalidad, continuidad y seguridad del cuidado. **Criterios de desempeño** • La monitorización evolutiva y funcional corresponde con resultados esperados, trayectoria de recuperación y seguridad del paciente. • La detección de barreras para la rehabilitación cumple con funcionalidad observada, adherencia al plan y contexto de cuidado. • La adecuación de estrategias rehabilitadoras está acorde con cambios funcionales, continuidad asistencial y necesidades emergentes. • La actualización de objetivos y procesos de rehabilitación corresponde con evolución clínica, autonomía alcanzada y seguridad del cuidado.
Elemento de competencia 5. Favorecer fases de reintegración progresiva de la persona mayor a sus actividades significativas de acuerdo con capacidades, preferencias y contexto.

Criterios de desempeño

- El chequeo de actividades significativas corresponde con capacidades funcionales, preferencias personales y proyecto de vida.
- La preparación del plan de reintegración progresiva cumple con objetivos funcionales, contexto familiar y participación social.
- La reincorporación a actividades cotidianas está acorde con autonomía alcanzada, seguridad del entorno y bienestar de la persona mayor.
- La vinculación con recursos comunitarios corresponde con continuidad de la recuperación, participación social y calidad de vida.

Contexto de la competencia.

● Recursos utilizados:

- Instrumentos de valoración funcional, cognitiva, emocional, social y de desempeño en actividades de la vida diaria.
- Escalas de autonomía, movilidad, fragilidad, calidad de vida y participación social.
- Equipos y ayudas técnicas para rehabilitación, movilidad, adaptación funcional y apoyo al cuidado.
- Equipos interdisciplinarios de rehabilitación: medicina, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, nutrición y trabajo social.
- Sistemas de información clínica, registros de seguimiento funcional y herramientas para monitoreo de resultados.
- Entornos asistenciales, domiciliarios, comunitarios y espacios destinados a rehabilitación y reintegración social.

● Productos y resultados (evidencias):

- Valoraciones funcionales integrales y registros de evolución de la autonomía.
- Planes de rehabilitación, recuperación funcional y continuidad del cuidado; de reintegración a actividades significativas, familiares, comunitarias y ocupacionales.
- Registros de seguimiento de objetivos funcionales, participación social y calidad de vida.
- Documentación de coordinación interdisciplinaria y articulación de recursos de apoyo.
- Evaluaciones de resultados relacionados con funcionalidad, independencia, participación y bienestar de la persona mayor.

● Información requerida (referentes):

- Protocolos institucionales para rehabilitación, continuidad del cuidado y atención interdisciplinaria.
- Guías y lineamientos de rehabilitación geriátrica, recuperación funcional y mantenimiento de la autonomía.
- Instrumentos validados para valoración funcional, desempeño ocupacional, calidad de vida y participación social.
- Literatura científica sobre envejecimiento, discapacidad, funcionalidad, rehabilitación y atención centrada en la persona.
- Información clínica, funcional, familiar, ambiental y social de la persona mayor.
- Recursos comunitarios, redes de apoyo y programas orientados a envejecimiento activo, participación social y bienestar integral.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	**Competencias Básicas**

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	**Duración**

• Gestión de comunicación en situaciones complejas con equipo interdisciplinario, pacientes y familia. • Redacción académica y científica. • Demostrar las cuatro (4) habilidades de comprensión lectora y producción oral y escrita en nivel avanzado de inglés.	1 crédito
Competencias en matemáticas	**Duración**
• Pensamiento estadístico y análisis de datos. • Pensamiento lógico y resolución de problemas cuantitativos.	1 crédito
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
• Relaciones ético-políticas y socioeconómicas. • Relación ciencia, tecnología y sociedad.	1 crédito
Competencias ciudadanas	**Duración**
• Convivencia, paz y resolución de conflictos. • Participación y responsabilidad democrática en salud. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. • Liderazgo y compromiso social. • Ética, deontología y política profesional. • Integridad y transparencia en el entorno público. • Visión interdisciplinaria y global.	1 crédito

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles.	**RA1.** Analizar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información. **RA2.** Evaluar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.	2 créditos
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Nivel 7: Incorporar las políticas de protección ambiental	**RA1.** Determinar alcance del sistema de gestión ambiental en la organización de acuerdo con política medio ambiental. **RA2.** Cumplir política de protección ambiental según necesidades	1 crédito

		organizacionales y normatividad vigente. **RA3.** Valorar resultados de implementación de políticas de protección ambiental según impactos en la organización y entorno. **RA4:** Diseñar estrategias de tratamiento de riesgos de acuerdo con proyectos organizacionales y normativa vigente.	
	Protección de la salud	**RA1.** Aplicar principios y procedimientos de salud y seguridad en el trabajo teniendo en cuenta marco de normas técnicas y legales.	
	Cultura emprendedora y empresarial		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Nivel 7: Análisis de oportunidades y amenazas para generar valor y transformación de ideas en soluciones que aportan valor; diseño de plan de acción detallado y ajustado a circunstancias cambiantes y al logro de objetivos.	**RA1.** Monitorear tendencias relevantes analizando las oportunidades y amenazas para generar valor y transforma las ideas en soluciones que aportan valor. **RA2.** Diseñar estrategias de desarrollo profesional para el equipo y la organización basado en una comprensión clara de las fortalezas y debilidades, en relación con las oportunidades actuales y las futuras para crear valor. **RA3.** Evaluar la salud financiera de una actividad de creación de valor y emite concepto sobre flujo de fondos de una organización utilizando indicadores financieros **RA4.** Involucrar e inspirar a otras personas, consiguiendo que se integren en el equipo del proyecto a desarrollar y diseña un plan de acción detallado teniendo en cuenta circunstancias cambiantes y al logro de los objetivos. RA5. Evaluar riesgo al que la empresa está expuesta a medida que cambian las condiciones.	1 crédito

	Desarrollo, participación y transformación de espacios de trabajo	**RA1.** Integra, orienta y empodera continuamente su formación personal, profesional y social con conocimiento, y evidencia, compromiso y responsabilidad social, que transforme situaciones de salud de su ámbito de desempeño que necesiten de su intervención.	
	Recursos para la prestación de servicios de salud	**RA1.** Diseñar prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y costo beneficio para la población y el sistema de salud. **RA2.** Intervenir en diferentes escenarios del nivel nacional, regional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública. **RA3.** Evaluar permanente todos los procesos de atención y gestión, y propone planes de mejora continua, según criterios de calidad y eficiencia establecidos.	
	Investigación / Gestión Del Conocimiento		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva	**RA1.** Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica. **RA2.** Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con su ejercicio profesional.	2 créditos
	Nivel 7: Investigación aplicada	**RA1.** Demostrar conocimiento amplio de la teoría y práctica de un campo profesional especializado en contextos multidisciplinarios. **RA2.** Abordar desde una visión	

		sistémica los problemas o dificultades, planteando soluciones y alternativas. **RA3.** Formular soluciones innovadoras a partir de la resolución de problemas complejos mediante la investigación y valoración de información avanzada **RA4.** Generar ambientes de innovación y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas. **RA5.** Evaluar la viabilidad, factibilidad y sostenibilidad de soluciones innovadoras, priorizando según las capacidades y recursos asignados.	
	Educación		
	Módulo	**Módulo**	**Módulo**
	Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo	**RA1.** Apoyar fortalecimiento del equipo de salud teniendo en cuenta estrategias pedagógicas y criterios de pertinencia. **RA2.** Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento según alcance y ámbito de competencia.	2 créditos
	Ética, Bioética y Humanización		
	Módulo	**Módulo**	**Módulo**
	Compromiso y responsabilidad ética y social	**RA1.** Liderar cultura de tolerancia, sensibilidad a la diferencia de acuerdo con desarrollo de conciencia social y valores. RA2. Tomar decisiones y acciones de acuerdo con consecuencias menos graves y derecho a la integridad personal. **RA3.** Evaluar recomendación de medicamentos y procedimientos de acuerdo con principios éticos y conciencia crítica.	2 créditos
	Manejo de la información y	**RA1.** Garantizar privacidad y	

	las relaciones interpersonales	confidencialidad de la información de acuerdo con normativa e integridad de todos. **RA2.** Aportar ideas y acciones al modelo de atención integral en salud según experiencia profesional y políticas del área.	
	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	**RA1.** Actuar con transparencia, autonomía y autorregulación según autoreflexión y valores profesionales. **RA2.** Evaluar soluciones y alternativas teniendo en cuenta características particulares y condiciones de vulnerabilidad de pacientes. **RA3.** Actuar independiente, libre y autónomo (a), de acuerdo con lógica del razonamiento legal y científico de la profesión.	
	Reconocimiento del Contexto	**RA1.** Asumir acciones específicas del contexto socio-cultural según políticas de protección y normativa de salud y bienestar. **RA2.** Resolver situaciones o problemas relacionados con tramitología en salud y bienestar según población y nivel de cargo institucional. **RA3.** Aplicar principios en situaciones de discriminación y marginación según particularidades sociales y culturales. **RA4.** Formular propuestas de intervención y transformación en salud y bienestar de acuerdo con contextos político, legal y cultural. **RA5.** Evaluar programas institucionales, locales y nacionales según diversidad poblacional y necesidades de salud.	

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE01-7-SABI-MED-22120-E-009–Contribuir a la formación clínica de estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud teniendo en cuenta escenarios reales de atención a personas mayores.

Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar principios de educación clínica en geriatría de acuerdo con competencias profesionales, juicio clínico, evidencia científica y características de la persona mayor.	
Resultado de Aprendizaje 2. Aplicar estrategias de enseñanza y acompañamiento formativo mediante escenarios clínicos reales, objetivos de aprendizaje y evaluación progresiva de competencias.	
Resultado de Aprendizaje 3. Supervisar actividades clínicas de estudiantes y residentes de acuerdo con nivel de autonomía, complejidad asistencial, seguridad del paciente y estándares institucionales.	
Resultado de Aprendizaje 4. Retroalimentar el desempeño clínico de estudiantes y residentes con base en observación sistemática, fortalezas identificadas, oportunidades de mejora y desarrollo progresivo de competencias.	
Resultado de Aprendizaje 5. Demostrar comportamientos profesionales, éticos y humanistas mediante respeto por la dignidad de la persona mayor, trabajo interdisciplinario y práctica clínica reflexiva.	
CE02-7-SABI-MED-22120-E-009–Participar en procesos de generación, análisis y aplicación del conocimiento teniendo en cuenta proceso de envejecimiento y atención de personas mayores.	
Duración créditos: 12	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Valorar evidencia científica relacionada con envejecimiento y atención geriátrica mediante criterios de calidad metodológica, relevancia clínica y aplicabilidad al cuidado de personas mayores.	
Resultado de Aprendizaje 2. Desarrollar propuestas y actividades de investigación en Geriatría de acuerdo con principios metodológicos, éticos y necesidades identificadas en la práctica asistencial.	
Resultado de Aprendizaje 3. Gestionar información clínica, poblacional y científica mediante procedimientos de recolección, organización e interpretación orientados a la generación de conocimiento en salud.	
Resultado de Aprendizaje 4. Comunicar hallazgos y resultados de investigación para contribuir al desarrollo disciplinar, la mejora asistencial y la atención integral de las personas mayores.	
Resultado de Aprendizaje 5. Incorporar resultados de investigación al cuidado geriátrico con enfoque de mejora continua, atención centrada en la persona mayor y calidad asistencial.	
CE03-7-SABI-MED-22120-E-009–Coordinar de manera operativa los procesos clínico-asistenciales de atención de personas mayores teniendo en cuenta continuidad, seguridad y eficiencia del cuidado en servicios de salud.	
Duración créditos: 6	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar procesos de atención geriátrica de acuerdo con necesidades clínicas, funcionales y sociales de las personas mayores.	
Resultado de Aprendizaje 2. Gestionar recursos, servicios y transiciones asistenciales con criterios de eficiencia, continuidad del cuidado y seguridad del paciente.	
Resultado de Aprendizaje 3. Aplicar estrategias de calidad y gestión del riesgo mediante cumplimiento de lineamientos institucionales y prácticas seguras de atención geriátrica.	
Resultado de Aprendizaje 4. Participar en equipos interdisciplinarios de atención con responsabilidad profesional, comunicación efectiva y orientación al mejoramiento continuo del servicio.	
CE04-7-SABI-MED-22120-E-009–Realizar valoración clínica integral y contextualizada de la persona mayor de	

acuerdo con razonamiento diagnóstico pertinente y seguro.	
Duración créditos: 6	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Interpretar información clínica, funcional, cognitiva, emocional y social de la persona mayor mediante razonamiento diagnóstico contextualizado y valoración geriátrica integral.	
Resultado de Aprendizaje 2. Integrar hallazgos clínicos y funcionales de acuerdo con multimorbilidad, fragilidad, síndromes geriátricos y objetivos de atención.	
Resultado de Aprendizaje 3. Distinguir cambios asociados al envejecimiento de manifestaciones patológicas con base en evidencia clínica, funcionalidad y evolución de la condición de salud.	
Resultado de Aprendizaje 4. Priorizar problemas y necesidades de salud de la persona mayor según gravedad clínica, repercusión funcional, vulnerabilidad y contexto biopsicosocial.	
Resultado de Aprendizaje 5. Gestionar situaciones clínicas complejas mediante toma de decisiones seguras, trabajo interdisciplinario y remisión oportuna cuando se requiera.	
CE05-7-SABI-MED-22120-E-009–Optimizar la salud, funcionalidad, calidad de vida y bienestar de la persona mayor, teniendo en cuenta planes de manejo, multimorbilidad y objetivos de cuidado.	
Duración créditos: 6	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Fundamentar decisiones terapéuticas en personas mayores con base en valoración integral, evidencia científica y objetivos individualizados de cuidado.	
Resultado de Aprendizaje 2. Seleccionar estrategias de manejo de acuerdo con multimorbilidad, funcionalidad, seguridad del paciente y calidad de vida.	
Resultado de Aprendizaje 3. Conducir el cuidado integral de la persona mayor mediante seguimiento clínico, prevención de iatrogenia y atención centrada en la persona.	
Resultado de Aprendizaje 4. Articular acciones interdisciplinarias y redes de apoyo para favorecer continuidad del cuidado, adherencia terapéutica y bienestar de la persona mayor.	
Resultado de Aprendizaje 5. Valorar el impacto de las intervenciones realizadas según resultados clínicos, funcionales y metas de atención establecidas.	
CE06-7-SABI-MED-22120-E-009–Establecer riesgos, factores protectores y determinantes sociales en la salud de personas mayores de acuerdo con acciones preventivas individualizadas y contextualizadas a lo largo del cuidado.	
Duración créditos: 5	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Interpretar factores clínicos, funcionales, sociales y ambientales mediante valoración integral de riesgos, factores protectores y determinantes sociales.	
Resultado de Aprendizaje 2. Priorizar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo con necesidades individuales, vulnerabilidades identificadas y contexto de la persona mayor.	
Resultado de Aprendizaje 3. Incorporar estrategias de prevención y autocuidado para favorecer funcionalidad, independencia y reducción de riesgos a lo largo del proceso de atención.	
Resultado de Aprendizaje 4. Movilizar recursos familiares, comunitarios e institucionales para fortalecer redes de apoyo, envejecimiento saludable y continuidad del cuidado.	

Resultado de Aprendizaje 5. Promover entornos y prácticas orientadas al bienestar de las personas mayores mediante acciones intersectoriales, participación social y atención centrada en la persona.	
CE07-7-SABI-MED-22120-E-009–Organizar procesos de recuperación, mantenimiento y optimización de funcionalidad de la persona mayor según dimensiones física, cognitiva, emocional y social en la continuidad del cuidado.	
Duración créditos: 5	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Interpretar el desempeño funcional de la persona mayor mediante análisis integrado de capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales.	
Resultado de Aprendizaje 2. Planificar procesos de recuperación y mantenimiento funcional de acuerdo con necesidades identificadas, nivel de autonomía y objetivos de cuidado.	
Resultado de Aprendizaje 3. Gestionar estrategias de rehabilitación y continuidad del cuidado según evolución clínica, funcionalidad alcanzada y participación interdisciplinaria.	
Resultado de Aprendizaje 4. Valorar resultados de recuperación funcional considerando desempeño ocupacional, reintegración a actividades y bienestar integral.	
Resultado de Aprendizaje 5. Articular recursos familiares, sociales, comunitarios y asistenciales mediante capacidades, participación social y procesos de rehabilitación.	

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración** **117** Créditos
CE01-7-SABI-MED-22120-E-009– Contribuir a la formación clínica de estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud teniendo en cuenta escenarios reales de atención a personas mayores.	
	Resultado de aprendizaje 1. Analizar principios de educación clínica en geriatría de acuerdo con competencias profesionales, juicio clínico, evidencia científica y características de la persona mayor.
	Resultado de Aprendizaje 2. Aplicar estrategias de enseñanza y acompañamiento formativo mediante escenarios clínicos reales, objetivos de aprendizaje y evaluación progresiva de competencias.
	Resultado de Aprendizaje 3. Supervisar actividades clínicas de estudiantes y residentes de acuerdo con nivel de autonomía, complejidad asistencial, seguridad del paciente y estándares institucionales.
	Resultado de Aprendizaje 4. Retroalimentar el desempeño clínico de estudiantes y residentes con base en observación sistemática, fortalezas identificadas, oportunidades de mejora y desarrollo progresivo de competencias.
	Resultado de Aprendizaje 5. Demostrar comportamientos profesionales, éticos y humanistas mediante respeto por la dignidad de la persona mayor, trabajo interdisciplinario y práctica clínica reflexiva.
CE04-7-SABI-MED-22120-E-009– Realizar valoración clínica integral y contextualizada de la	**Resultado de aprendizaje 1.** Interpretar información clínica, funcional, cognitiva, emocional y social de la persona mayor mediante razonamiento diagnóstico contextualizado y valoración geriátrica integral.
	Resultado de Aprendizaje 2. Integrar hallazgos clínicos y funcionales de acuerdo con multimorbilidad, fragilidad, síndromes geriátricos y objetivos de atención.

persona mayor de acuerdo con razonamiento diagnóstico pertinente y seguro.	**Resultado de Aprendizaje 3.** Distinguir cambios asociados al envejecimiento de manifestaciones patológicas con base en evidencia clínica, funcionalidad y evolución de la condición de salud.
	Resultado de Aprendizaje 4. Priorizar problemas y necesidades de salud de la persona mayor según gravedad clínica, repercusión funcional, vulnerabilidad y contexto biopsicosocial.
	Resultado de Aprendizaje 5. Gestionar situaciones clínicas complejas mediante toma de decisiones seguras, trabajo interdisciplinario y remisión oportuna cuando se requiera.
CE05-7-SABI-MED-22120-E-009– Optimizar la salud, funcionalidad, calidad de vida y bienestar de la persona mayor, teniendo en cuenta planes de manejo, multimorbilidad y objetivos de cuidado.	**Resultado de aprendizaje 1.** Fundamentar decisiones terapéuticas en personas mayores con base en valoración integral, evidencia científica y objetivos individualizados de cuidado.
	Resultado de Aprendizaje 2. Seleccionar estrategias de manejo de acuerdo con multimorbilidad, funcionalidad, seguridad del paciente y calidad de vida.
	Resultado de Aprendizaje 3. Conducir el cuidado integral de la persona mayor mediante seguimiento clínico, prevención de iatrogenia y atención centrada en la persona.
	Resultado de Aprendizaje 4. Articular acciones interdisciplinarias y redes de apoyo para favorecer continuidad del cuidado, adherencia terapéutica y bienestar de la persona mayor.
	Resultado de Aprendizaje 5. Valorar el impacto de las intervenciones realizadas según resultados clínicos, funcionales y metas de atención establecidas.
CE06-7-SABI-MED-22120-E-009– Establecer riesgos, factores protectores y determinantes sociales en la salud de personas mayores de acuerdo con acciones preventivas individualizadas y contextualizadas a lo largo del cuidado.	**Resultado de aprendizaje 1.** Interpretar factores clínicos, funcionales, sociales y ambientales mediante valoración integral de riesgos, factores protectores y determinantes sociales.
	Resultado de Aprendizaje 2. Priorizar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo con necesidades individuales, vulnerabilidades identificadas y contexto de la persona mayor.
	Resultado de Aprendizaje 3. Incorporar estrategias de prevención y autocuidado para favorecer funcionalidad, independencia y reducción de riesgos a lo largo del proceso de atención.
	Resultado de Aprendizaje 4. Movilizar recursos familiares, comunitarios e institucionales para fortalecer redes de apoyo, envejecimiento saludable y continuidad del cuidado.
	Resultado de Aprendizaje 5. Promover entornos y prácticas orientadas al bienestar de las personas mayores mediante acciones intersectoriales, participación social y atención centrada en la persona.
CE07-7-SABI-MED-22120-E-009– Organizar procesos de recuperación, mantenimiento y optimización de funcionalidad de la persona mayor según dimensiones física, cognitiva, emocional y	**Resultado de aprendizaje 1.** Interpretar el desempeño funcional de la persona mayor mediante análisis integrado de capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales.
	Resultado de Aprendizaje 2. Planificar procesos de recuperación y mantenimiento funcional de acuerdo con necesidades identificadas, nivel de autonomía y objetivos de cuidado.
	Resultado de Aprendizaje 3. Gestionar estrategias de rehabilitación y continuidad del cuidado según evolución clínica, funcionalidad alcanzada y participación interdisciplinaria.
	Resultado de Aprendizaje 4. Valorar resultados de recuperación funcional

social en la continuidad del cuidado.	considerando desempeño ocupacional, reintegración a actividades y bienestar integral.
	Resultado de Aprendizaje 5. Articular recursos familiares, sociales, comunitarios y asistenciales mediante capacidades, participación social y procesos de rehabilitación.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	• Título de Médico General registrado en el ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), expedido por una institución de educación superior reconocida en Colombia, o por una universidad extranjera con título debidamente convalidado u homologado ante el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la legislación aplicable. • Cumplimiento del Servicio Social Obligatorio (SSO): Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio conforme a lo establecido en la Ley y demás normas reglamentarias. - Podrán también postularse aquellos profesionales que hayan sido eximidos formalmente del cumplimiento del Servicio Social Obligatorio, siempre y cuando presenten la certificación oficial expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social que acredite dicha exención. • Aprobación del proceso de selección institucional, que podrá incluir uno o varios de los siguientes componentes: Evaluaciones escritas basadas en casos clínicos, Pruebas de razonamiento clínico, Entrevistas estructuradas o múltiples mini-entrevistas (MMI), Simulación clínica, Revisión del historial académico y trayectoria profesional, Evaluación de motivación y proyección profesional. • Cumplimiento de los requisitos adicionales definidos por la institución educativa, tales como nivel de dominio de segunda lengua (según el Marco Común Europeo de Referencia), disponibilidad de tiempo completo para la formación, y certificaciones o antecedentes exigidos por el reglamento académico del programa.
4.4. Regulación de la Profesión	• Ley 14 de 1962 y Decreto 605 de 1963, por los cuales se reglamenta el ejercicio de la medicina y cirugía en Colombia. • Ley 23 de 1981 y Decreto 3380 de 1981, por los cuales se establecen y reglamentan las normas de ética médica, la relación médico-paciente, el secreto profesional, los documentos médicos, los certificados médicos y el régimen ético-disciplinario. • Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y Ley Estatutaria 1751 de 2015, como marco general del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la prestación del servicio público esencial de salud, la atención primaria y la autonomía profesional médica.

	• Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010, Decreto 780 de 2016 y Decreto Ley 2106 de 2019, sobre Talento Humano en Salud, requisitos para el ejercicio, ReTHUS, identificación única, tarjeta profesional, delegación de funciones públicas a colegios profesionales y permisos transitorios para profesionales extranjeros. • Resolución 3030 de 2014, Resolución 1359 de 2023, Resolución 1395 de 2015, Resolución 2235 de 2024, Resolución 191 de 2025 y demás actos administrativos de delegación vigentes, relacionados con el ReTHUS, el reporte de información del Talento Humano en Salud y las funciones públicas delegadas al Colegio Médico Colombiano. • Ley 50 de 1981, Decreto 2396 de 1981, artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y Resolución 774 de 2022, sobre el Servicio Social Obligatorio para egresados de programas del área de la salud, incluyendo medicina. • Resolución 10687 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, sobre convalidación de títulos de educación superior obtenidos en el exterior, con evaluación académica obligatoria para títulos de pregrado y posgrado del área de la salud. • Ley 1917 de 2018, Decreto Ley 2106 de 2019 y Resolución 1872 de 2019, sobre el Sistema Nacional de Residencias Médicas, el registro de residentes médicos y el reporte de información en ReTHUS. • Normas específicas de especialidades médicas, cuando apliquen, como la Ley 6 de 1991 y el Decreto 97 de 1996 para anestesiología, y la Ley 657 de 2001 para radiología e imágenes diagnósticas, además de las demás normas vigentes que reglamenten especialidades médico-quirúrgicas. • Resolución 1995 de 1999, Resolución 839 de 2017, Ley 2015 de 2020, Resolución 866 de 2021 y normas concordantes sobre historia clínica, conservación documental e historia clínica electrónica interoperable. • Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, sobre protección de datos personales, aplicables al manejo de datos sensibles de los pacientes. • Ley 1419 de 2010 y Resolución 2654 de 2019, sobre telesalud y telemedicina, cuando la atención médica se preste mediante tecnologías de información y comunicación. • Resolución 3100 de 2019, modificada por las Resoluciones 544 de 2023 y 465 de 2025, sobre inscripción de prestadores, habilitación de servicios de salud y registro en el REPS, cuando el médico ejerza como prestador independiente, en consultorio, IPS o servicio habilitado. • En caso de prescripción, dispensación o uso de medicamentos, aplican además las disposiciones del Decreto 2200 de 2005, la Resolución 1403 de 2007 y, para medicamentos de control especial, la Resolución 1478 de 2006 y sus normas modificatorias. • Para profesionales con título conferido en una institución educativa internacional, deben contar con la convalidación pertinente del Ministerio de Educación Nacional. • Estar inscrito en el Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS. • Contar con la Tarjeta Profesional Nacional emitida por el Colegio Médico

	Colombiano • En caso de ejercer en un consultorio, este debe contar con habilitación de la Secretaría de Salud correspondiente